



EXPT: 43/2014

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 13 MARZO 2014

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL
DÍA 13 DE MARZO DE 2014.**

ASISTENTES:

D. JOSE PASCUAL MARTI GARCIA
D. JOSE CALATAYUD MONTOLIU
D. JOSE ANTONIO MONTOLIU CALATAYUD
DÑA. M^a JESUS MOLINER LENGUA
DÑA. MIRIAM ARRANDIS GARCIA
D. JOSE MANUEL PALLARES PALANQUES
D. SERGIO BALAGUER SORRIBES

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. JOAQUÍN VALLS CALERO

En Suera, siendo las 20.05 horas del día al comienzo indicado, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores miembros corporativos relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

A continuación informa el Sr. Alcalde realiza las siguientes:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El borrador del acta anterior de fecha 24 de febrero de 2014, se distribuyó junto con el Orden del Día.

Además, fueron expuestas en el Tablón de anuncios municipal, y en la página web municipal, con la finalidad que tenga la más amplia difusión posible.

Sometida a votación, por unanimidad de los presentes, se aprueba el borrador del acta.

2.- INFORMACIONES Y COMUNICACIONES.

SUBVENCION BECAS FORMATIVA DIPUTACION

El Sr. Alcalde explica que se ha solicitado una Beca de formación para el periodo estival en mantenimiento de las instalaciones públicas y servicios.

CONVENIO ESTANCIA EN PRÁCTICAS

El Sr. Alcalde explica que un alumno del módulo de forestal de Segorbe realizará las prácticas en el Ayuntamiento desde el 22 o 26 de marzo y que son unas 300 horas.

PLAN WIFI 135

El Sr. Alcalde explica que se ha solicitado una subvención a la Diputación para la conexión en 6 puntos del municipio.





EXPT: 43/2014

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 13 MARZO 2014

SUBVENCIONES DE LA 3ª EDAD

El Sr. Alcalde explica que se ha solicitado la subvención de la Diputación para el mobiliario de la Asociación de los Jubilados, así como un viaje a la Llum de les imatges para el 28 de mayo, para 50 personas.

PROYECTO BIOMASA

El Sr. Alcalde indica que el Proyecto va adelante, y que se está a la espera de la aprobación de la Generalitat.

CARTEL PARQUE NATURAL

El Sr. Alcalde, manifiesta que se ha de colocar el cartel con en el logotipo del Parque Natural, y escucha propuestas sobre su ubicación.

FERIA DE TURISMO RURAL DE CASTELLÓN

El Sr. Alcalde informa que se va ir a esa Feria, y exhibe el modelo de stand que se pondrá.

MANCOMUNIDAD

El Sr. Alcalde informa que el día 12 de abril hay una ruta de senderismo que organiza la Mancomunidad.

PACTO TERRITORIAL

El Sr. Calatayud explica el éxito que está teniendo el Proyecto de los productos de KM 0, y que está preparándose el Proyecto de rehabilitación.

Añade que el curso de la biomasa no se va empezar hasta que no se tenga el dinero.

JUNTA DE SEGURIDAD

El Sr. Alcalde informa que se celebró la Junta de Seguridad en Tales, y que se dijo lo del helicóptero nocturno y se dieron las cifras de faltas y delitos del municipio, siendo muy bajas.

PAGOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

El Sr. Alcalde informa que se han recibido nuevos pagos de la Generalitat Valciana, y que se ha amortizado deuda por importe de 200.000 euros, y se ha pagado casi todo la Mancomunidad.

Añade que queda pendiente de cobro de la Generalitat unos 100.000 euros aproximadamente.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA 07/14 HASTA 13/14, AMBAS INCLUSIVE.

A continuación, se da lectura del extracto de las Resoluciones de Alcaldía.

Junto con los expedientes administrativos sometidos a este Pleno, se facilitó a todos los





EXPT: 43/2014

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 13 MARZO 2014

miembros de la Corporación el acceso a todos las Resoluciones y Decretos de Alcaldía de los que se da cuenta al Pleno, y que a continuación se detallan:

07/2014 ANULACION DE DERECHOS RECONOCIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

08/2014 COMUNICACIÓN INFORMACION AL SERVICIO DE RECAUDACION DIPUTACION

09/2014 LICENCIA DE OBRA MENOR 02/2014

10/2014 APROBACION DEL PADRON IVTM 2014

11/2014 SOLICITUD BECAS FORMATIVAS

12/2014 PRORROGA PLAN DE INMIGRACION

13/2014 AUTORIZACION TARJETA DE ESTACIONAMIENTO MOVILIDAD REDUCIDA 01/2014

La Corporación quedada enterada.

4.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Vista la necesidad de realizar la contratación de la gestión del servicio público de la Piscina Municipal mediante la modalidad de concesión, expresando su justificación en que se acerca la temporada estival, tiene que ponerse en funcionamiento la piscina.

Visto que dada la característica de la gestión del servicio público que se pretende en este Ayuntamiento, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa.

Visto que con fecha 10 de marzo de 2014, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación del contrato.

Visto que no va suponer coste alguno a este Ayuntamiento el servicio este servicio

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Tras una pequeña deliberación sobre las condiciones establecidas en los Pliegos de las Cláusulas Administrativas particulares, por unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, la gestión del servicio público de las Piscinas, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de gestión del servicio público de las Piscinas.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de 1 mes puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.





EXPT: 43/2014

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 13 MARZO 2014

CUARTO. Nombrar la composición de la mesa de contratación, designando a D. José Pascual Martí, como Presidente, a Dña M^a Dolors Marco Moreno, como Secretaria, D. Joaquín Valls Calero, D. Alberto Paradis y a Dña. Judit Calatayud Macian, como vocales.

5.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ALBERGUE MUNICIPAL.

Vista la necesidad de realizar la contratación de la gestión del servicio público de la Albergue Municipal mediante la modalidad de concesión.

Visto que dada la característica de la gestión del servicio público que se pretende en este Ayuntamiento, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar sobre los informes 09/2014 y 10/2014 emitidos por el Secretario-Interventor, sobre la necesidad de realizar toda la documentación para la comunicación ambiental y de apertura, en especial todos los informes donde se detallen los elementos de seguridad en materia de incendios, sanidad, electricidad, aguas residuales, ruidos, clasificación y calificación urbanística, aforo, entrada y salida de emergencia, señalización,...etc.

Así como darlo de alta en la Conselleria de Turismo como Albergue Turístico, la aprobación de un reglamento del servicio donde se regulen las relaciones entre concesionario y usuarios, tarifas, derechos y deberes de los usuarios, y la relativa al procedimiento de licitación de la concesión.

Por parte del Sr. Montoliu, se pregunta si tiene agua caliente y calefacción la instalación, a ello el Sr. Alcalde responde negativamente.

Enterados y concedores todos los presentes de lo informado, y tras un pequeño debate sobre las condiciones de los Pliegos de las Cláusulas Administrativas Particulares, por unanimidad de los presentes, se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, la gestión del servicio público del Albergue Municipal, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de gestión del servicio público del Albergue Municipal.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de 1 mes puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Nombrar la composición de la mesa de contratación, designando a D. José Pascual Martí, como Presidente, a Dña M^a Dolors Marco Moreno, como Secretaria, D. Joaquín Valls Calero, D. Alberto Paradis y a Dña. Judit Calatayud Macian, como vocales.





**AJUNTAMENT
DE
SUERA**

C/ Major, nº 1
12223 SUERA (Castelló)
Telf. 964 617033
Fax. 964617255
Email: info@suera.es
alcaldia@suera.es
C.I.F. P-1210800-G

EXPT: 43/2014

ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 13 MARZO 2014

6.- DESPACHO EXTRAORDINARIO. No se plantea ningún asunto.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Montoliu, preguntando que sí tiene el Celler todas las licencias municipales, porque va a abrir el día 14 de marzo.

El Sr. Alcalde responde que la han presentado pero todavía no la tienen.

Y no habiendo más preguntas, ni asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21.21 horas del día al comienzo indicado.

De todo lo actuado se levanta la presente acta que yo, como Secretario-Interventor, certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº

EL ALCALDE

FDO: JOSE PASCUAL MARTI GARCIA

